

TEMAMATLA

19 de febrero de 2022



REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO MUNICIPAL (AGENDA DIGITAL)

2do TRIMESTRE

1 | Página

Presentación

El reporte trimestral de avance de los programas de trabajo municipal (agenda digital) de la Unidad Municipal de Gobierno Digital, tiene la finalidad de proporcionar la información a la ciudadanía por medio electrónico de forma ordenada, y los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones, factores indispensables que le permitirán conseguir sus logros y cumplir con las metas programadas, así como prestar un servicio de mejor calidad.

Con las atribuciones y funciones que le confiere el orden legal, los antecedentes en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los servicios públicos municipales los cuáles han sido los componentes principales.

La aplicación de las nuevas tecnologías a la administración va más allá de los conceptos de administración electrónica o en su aplicación en la tramitación administrativa. Ya que son de gran utilidad en la información, por que resuelven el núcleo de la actividad municipal que involucra necesariamente el uso de varios sistemas informáticos.

El presente Manual contiene la base legal que norma a la Unidad Municipal de Gobierno Digital como herramienta o instrumento de consulta permanente, que permite describir la estructura organizacional, las tareas específicas, responsabilidades y sirve como guía en la inducción del personal de nuevo ingreso.

II. ANTECEDENTES

El 1 de enero de 2016 se crea la Jefatura de Imagen Institucional y Sistemas. El 31 de noviembre del 2018, se crea la Unidad Municipal de Gobierno Digital.

III. BASE LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículo 115)

Constitución del Estado Libre y Soberano de México. (Artículo 122)

Ley Orgánica Municipal del Estado de México. (Artículo 31 Fracción 9)

Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. (Artículo 2, 45, 72 y 78)

Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. (Artículo 58, 59 y 60)

Bando Municipal de Policía y Gobierno. (Artículo 61, 62, 63, 64, 65 y 66)

Estructura del informe

Dentro de nuestras principales estrategias de Tecnologías de la Información y Comunicación se encuentran; La implementación de las Tic's, diseño, construcción y mantenimiento del sitio web, administración de redes, evaluación y aplicación de tecnologías de hardware en las direcciones y coordinaciones, subir trámites municipales en la web, simplificación y procedimientos de trámites municipales a la web, capacitación y actualización a servidores públicos, mantenimiento general a todos los equipos de la administración, Digitalización de documentación oficiales por mencionar algunos.

Uno de nuestros principales logros dentro de la administración en estos primeros seis meses es la implementación de la página web de nuestro municipio y en conjunto con el desarrollo y próximamente la implementación de una nueva interfaz que les permitirá a los ciudadanos navegar de mejor manera en nuestros sitios.

Los costos de operación se determinan de acuerdo con cada uno de los siguientes componentes:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| a) Costo de Servidor | \$ 12750.00 Anual |
| b) Administración de la Dirección | \$ 500.00 Mensual |
| c) Mantenimiento Eq. de Computo | \$ 700.00 Mensual |

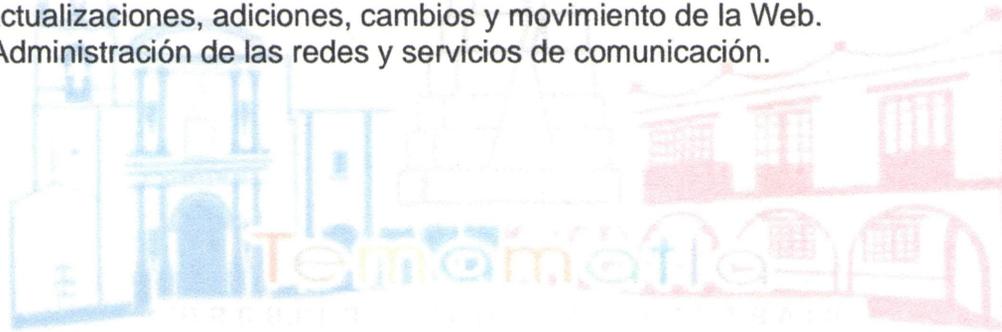
El avance de los proyectos de tecnologías de Información y Comunicación

| I D | Nombre de la meta de actividad | Programación anual | | Avance Trimestral de Metas de Actividad | | | | | | Avance acumulado Anual de Metas de Actividad | | | | | |
|--------|--|---------------------------|-----------------|---|------|-----------|------|-----------|------|--|------|-----------|------|-----------|------|
| | | Unidad de Medida | Programado 2022 | Programada | | Alcanzada | | Variación | | Programada | | Alcanzada | | Variación | |
| | | | | Meta | % | Meta | % | Meta | % | Meta | % | Meta | % | Meta | % |
| 1 | Asesoría en la digitalización documental. | Digitalización Documental | 10 | 3 | 30 % | 3 | 30 % | 3 | 30 % | 3 | 30 % | 3 | 30 % | 3 | 30 % |
| 2 | Cursos de capacitación sobre gobierno electrónico | Cursos programados | 4 | 1 | 25 % | 1 | 25 % | 1 | 25 % | 1 | 25 % | 1 | 25 % | 1 | 25 % |
| 3 | Actualización del Sitio Web Institucional y Redes Sociales | Actualización | 8 | 2 | 25 % | 2 | 25 % | 2 | 25 % | 2 | 25 % | 2 | 25 % | 2 | 25 % |
| 4 | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de computo | Mantenimiento | 80 | 20 | 25 % | 20 | 25 % | 20 | 25 % | 20 | 25 % | 20 | 25 % | 20 | 25 % |
| 5 | Elaboración de Diseños Gráficos | Diseño | 80 | 20 | 25 % | 20 | 25 % | 20 | 25 % | 20 | 25 % | 20 | 25 % | 20 | 25 % |
| 6 | Mantenimiento de Redes y Cableado Estructurado Municipal | Mantenimiento | 12 | 3 | 25 % | 3 | 25 % | 3 | 25 % | 3 | 25 % | 3 | 25 % | 3 | 25 % |
| 7 | Credencialización al personal administrativo | Credenciales | 40 | 10 | 75 % | 10 | 75 % | 10 | 75 % | 10 | 75 % | 10 | 75 % | 10 | 75 % |

Los dictámenes Técnicos emitidos son el garantizar la correcta aplicación de los recursos otorgados a los diferentes proyectos de las tecnologías de información, como objetivos finales siempre están encaminados hacia el beneficio y el alto impacto a favor de bienes y servicios en materia de TIC en el Municipio.

La efectividad de las tecnologías de la información son aplicadas con éxito y eficiencia en las diferentes dependencias municipales realizando la administración, soporte y mantenimiento a los sistemas desarrollados y equipos de cómputo que nuestro ayuntamiento cuenta en cada una de nuestras áreas.

- a) Adquisición de nuevos equipos.
- b) Instalación de hardware y software.
- c) Administración de usuarios y passwords.
- d) Administración del sitio web.
- e) Respaldo de la información del sistema.
- f) Actualizaciones, adiciones, cambios y movimiento de la Web.
- g) Administración de las redes y servicios de comunicación.



VALIDACION



C. Luis Alfredo Tepoz Velázquez
Director de la Unidad de Gobierno Digital
Aprobó



Lic. Diana Laura Robalo Rey
Titular de la Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación
Reviso



José Antonio Vallejo Gama
Presidente Municipal Constitucional
Elaboró